



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente en funciones y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO en Sesión Extraordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **VIERNES día 18 de JULIO de 2025, a las ONCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente: 2025/GAC_01/001044. Propuesta de aprobación de la convocatoria y bases para la subvención a Ayuntamientos de la provincia de Salamanca menores de 20.000 habitantes, para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural para los años 2025/2026.
- 3.- Expediente: 2025/GRH_01/001688. Informe sobre jubilación por edad de una empleada pública de esta Diputación de Salamanca con la categoría de Técnico sanitario del Área de Bienestar Social.
- 4.- Expediente: 2025/GRH_01/001928. Informe sobre excedencia por cuidado de familiares de un empleado público de esta Diputación Provincial de Salamanca con la categoría de Educador familiar del Área de Bienestar Social.
- 5.- Expediente: 2025/GEA_01/000360. Propuesta de aprobación de las condiciones y compromisos de la concesión directa de una Subvención por razones de interés público para la construcción de un nuevo edificio, como vivero de empresas en C/ alcalde Ángel Blázquez, nº 1 de Béjar.
- 6.- Expediente: 2025/GAC_01/0001221. Propuesta de aprobación de la convocatoria y bases para la subvención a ayuntamientos de la provincia y sus centros de enseñanza que tomen parte en la realización de escuelas deportivas y tecnificación escolar correspondientes al año 2025-2026.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 17 de julio de 2025



EE SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Fdo.: Ramón V. García Sánchez